

Conclusiones Sesión N° 75 del Comité de Coordinación y Seguimiento del Sistema Financiero

10 de diciembre de 2020

En la reunión virtual de hoy del Comité de Coordinación y Seguimiento al Sistema Financiero, integrado por el Ministro de Hacienda, el Gerente del Banco de la República, el Superintendente Financiero y el Director del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – Fogafin, junto con el Director de la Unidad de Regulación Financiera -URF, se analizaron aspectos que desde la perspectiva de la estabilidad del Sistema Financiero Colombiano demandan un monitoreo más intenso por parte de la Red de Seguridad Financiera.

Riesgos financieros

Los miembros del Comité revisaron los principales indicadores de desempeño de los establecimientos de crédito con corte al mes de octubre, concluyendo que, ante la persistencia de la coyuntura derivada del COVID-19, el sector financiero se mantiene resiliente.

- Los balances de los establecimientos de crédito están reconociendo ordenada y adecuadamente los niveles de riesgo derivados de la pandemia, en línea con las expectativas prudenciales del Supervisor.
- El riesgo de crédito se ha venido gestionando de manera proactiva ante la dinámica de las carteras vencidas, anticipando futuros deterioros de los portafolios mediante la constitución de provisiones adicionales.
- El aumento del gasto en provisiones impacta la rentabilidad anual de los establecimientos de crédito, sin que esto implique una afectación relevante en los niveles adecuados de patrimonio técnico o en la solvencia del sistema, manteniéndose significativamente por encima de los requerimientos regulatorios.
- El riesgo de liquidez se está administrando de manera consistente con la coyuntura a lo largo del año, preservando la capacidad de las entidades de cumplir con sus obligaciones de corto y largo plazo.
- Se observa una tendencia estable en la colocación de créditos a empresas y hogares que se irá consolidando con la reactivación económica esperada para 2021.

Los resultados de las pruebas de estrés permiten concluir que, ante escenarios más adversos, las instituciones financieras (establecimientos de crédito, compañías aseguradoras y administradoras de recursos de terceros, entre otras) continúan con la capacidad para gestionar la materialización de los riesgos propios de su actividad. No obstante, ante la persistencia del fenómeno COVID-19 se mantendrá la aplicación permanente de pruebas de estrés que permitan actuar de manera preventiva ante la aparición de alertas.

Conclusiones generales

Los miembros del Comité concluyen que el sistema financiero colombiano mantuvo durante el 2020 su capacidad para gestionar los riesgos de crédito y liquidez ante un escenario macroeconómico complejo y confían en que su solidez continuará siendo un motor para la reactivación económica.

En todo caso, las entidades financieras deberán mantener el sano equilibrio entre el cumplimiento de los estándares prudenciales de gestión y revelación para asegurar la protección adecuada de los recursos captados del público, así como el flujo de crédito a las empresas y hogares.